BOLETIN



ECLESIASTICO

T) Eugenio Legez.

. Un desconocido.

... Olialiti .A .W.

Ares publes.

DODE

# Obispado de Astorga.

## SECRETARÍA DE CAMARA.

#### CONCURSO.

Habiéndose posesionado de susrespectivos beneficios los señores agraciados en la segunda terna, resulta hallarse vacantes los curatos que á continuacion se espresan:

De segundo ascenso:—Morales de Rey, S. Mamed de Viana.—Entrada:—Entrepeñas: Espina: Espinoso: Laguna de Negrillos: Santalavilla: Tegedo de Ancares: Valdanta: Valdecañada — Rurales de 1.º clase.—Compludo: Sta. Marina de Somoza.

Lo que de órden de S. S. I. el Obispo, mi Señor, se anuncia en este Boletin, para que estiendan á ellos su firma los señores opositores que lo tengan por conveniente debiendo verificarlo en término de 20 dias contados desde la fecha. Astorga 15 de Enero de 1861.—Lic. Joaquin Palacio, Canónigo Secretario.

Astorga 8 Margaro do

Continúa la suscricion de donativos voluntarios abierta en esta Diócesis á favor de la Santa Sede.

Reales Mr 6.

Suma anterior. 193.891 25.

Arciprestazgo de Tribes y Manzaneda.

Pueblo de Castro Caldelas.

D. Domingo Cuntin, Abad	s soldina :
media mensualidad.	Biblis (subb)
El párroco de Poboeiros.	19
Una devota.	onolyganA
D. Leonardo Torre.	10
Un vecino.	12
D. Gabriel Pardo	10
D. Teresa Quiroga.	4
Maria Torre.	
Alejandra Grajañez.	Tala A.
D. Francisco Losa la.	0 2
Angel Monge	tongonit.
In amento do C C	orola

AGA MUNI . 1081 Re. Mrs.	Amond Juneyes 17 de E	
	D. Pedro Turrado 4	
D. Francisco Cayetano 2 16.	Roque Vidal 2	
Gomes.	Mariano Vidal 1	
Un amante de S. S 1 16.	Francisco Miguelez. 1	
D. Eugenio Lopez 2	Simon Martinez. 2	
D. N. Blas	Feliciano del Pozo,	
D. Julian Nuñez	12.2.2.2.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.	
D.ª Juana Fernandez de	DOLLOTO.	
Lucas	Library Co.	
Un desconocido 1 16.	Magazi III	
D. N. Blasito. 32. Tres pobres. 24.	Gerónimo Vidal 4	
Tres pobres 24.	Joaquin Martinez. 4	
	Manuel Carrera 1	
Total 100 18.	Jacinto Vidal 4	
	Ciprian Vidal. • • • 4	
	Alonso Carbajo 1	
Arciprestazgo de Omaña.	Lorenzo de la Torre.	
and the second s	José Turrado 2	
	José Sta. Maria. 2	
The second of th	Lorenzo Garmon.	
Los vecinos de Folloso 25 14.	Francisco Garmon. 2	
Id. de Rosales 43	Marcelo Dominguez 1	
Id. de Valdesamario 26	Pedro Garcia Callo 1	
	Joaquin Vidales 1	
Total 92 14.	Miguel Pozo	
TO THE SHOULD SHOULD SHOULD SEE	Miguel Miguelez. 4	
'Arciprestazgo de Valduerna.	Domingo Miguelez 3	
Arcipresiuzgo de Tadacina.	Joaquin del Rio. 112.	
	Agustin Muelas	
DICHTONIA CONTRACTOR OF THE PROPERTY OF THE PR	Agustin mucias	
Pueblo de Quintana y Con-	Manuel del Pozo. 1	
gosto.	Felipe Muelas.	
gusto.	Gregorio Gonzalez.	
BEHEDIST OTISSU DINNI	Patricio Vidales. 4 Tirso Torrado 4 14.	
D. Antonio Martinez, Al-	11130 Lullauv	
calde. (in the little of 20 notes	Pascual Gonzalez.	
Pedro Fernandez, Juez	Varios vecinos 14	
de Paz.	Total	
Angel Lorenzo, Secre-	Total 169 .	
tario de Ayuntamien-	Los vecinos de Morla (Ca-	
to., 8	hono Alto	
Lucas Vidales 10	brera Alta.)	
Toribio Martinez. 10	Suma 194.293 23.	
Francisco Vidal 10	Dulliu.	
Agustin Turrado 10	11 11 11 11 11 11 11 11 11 11 11 11 11	
Isidoro Martinez. 3	(Se continuarà.)	
nistro 4	Astorga 8 de Enero de	

# THE SECTION

gorania W

de las materias contenidas en este tomo Octavo, que comprende el año de 1860.

Actos de Su Santidad, Pastorales, Edictos y órdenes espedidas por el Prelado y por el Gobierno de la Diócesis.

Núm	eros.	required y constant	Números
Circular de S. S. I. para que se den gracias al Todopoderoso por el feliz alumbramiento	Tops Tops	motivo de los tristes suce- sos de Italia	do Es
	id.	vasores y usurpadores de algunas provincias del do- minio pontificio.	o to a
Circular de S. S. I. para la predicación de la Bula de la Sta. Cruzada y prevenciones	91 91 91	Circular de S. S. I. para la Sta Pastoral Visita Id. del gobierno eclesiástico de	394.
	581.	la diócesis para que los Ar- ciprestes den una nota de los legos exclaustrados que	
ponga en esta ciudad por una hora á S. D. M	<b>382</b> .	existan en sus distritos sin pension ni cargo retribuido. Id. de id. insertando la de la	398.
Circular de S. S. I. para que	583.	dirección de Beneficencia y Sanidad de 10 de Mayo y ordenando su cumplimiento. Id. de id. relativa á las recla-	<b>599.</b>
se cante un Te-Deum en acción de gracias por la toma de Tetuan.  Id. insertando la carta Enci-	<b>584</b> .	maciones de las familias de los inutilizados y fallecidos en la guerra de Africa.	400.
de Enero de 1860	<b>385</b> .	Orden de S. S. I. para que en todas las parroquias se den gracias y cante un Te-Deum por las victorias de nuestras	
dad titulada Corona Aurea de la Inmaculada Concep- cion.  Esposiciones del metropolita-	610 587.	armas &	1. 401.
no y sufraganeos de esta provincia eclesiástica con motivo de los sucesos de la		vor de Su Santidad.  Orden del gobierno eclesiástico co para que se franqueen	402.
Italia central.  Manifestacion del episcopado español á Su Santidad con	388. 	las Torres de Iglesias y her- mitas para los trabajos geo- desiços.	ar stall

curatos vacantes de la dió cesis con espresion de los	los curatos vacantes de resultas de las primeras ternas. 421.  Id. de haber llegado las rea-
agraciados	les cédulas
Anuncio de órdenes en 1.° y 2.° de Junio	Orden prorogando las licen-
1d. de curatos vacantes para	cias de celebrar y confesar
las primeras resultas del	hasta el primer Sinodo de
concurso	Mayo
Id. de la llegada de cédulas de	Relacion de los ordenados el
euratos	21 y 22 de Diciembre id.
Nota de los alumnos que han	Reales decretos y ordenes, noticias
obtenido la superior censu-	generales y variedades.
ra en este Seminario y curso de 1859 á 1860	Comprehensive Transportation
Id. de los ordenados por S. S. I.	Biografia del Cardenal Cisneros. 378.
los dias 1.° y 2.° de Junio. 400.	Cementerios. id.
Anuncie de continuacion de	Toma de los Castillejos id.
la Sta. Visita	Real-orden circular para que
Nota de la Secretaria anun-	no se impida formar los ca-
ciando los alumnos de La-	tálogos de los objetos artis-
tinidad que han obtenido	ticos de las Iglesias
la nota de meritisimus 402.	Partes de la guerra de Africa. id.
Anuncio de órdenes para el	Convenio adicional al Concor-
21 y 22 de Setiembre. 405.	dato de lo de majo de rese.
Lista de donativos à favor de la Sta. Sede	Edicto para la provision de Cu- ratos en el Obispado de Pa-
la Sta. Sede	lencia
Anuncio de bendicion Papal. 408	Respuesta del Sr. Obispo de
Anuncio de la Secretaria de es-	Barcelona al folleto titulado
tudios señalando la apertura	el Pana v el Congreso 382 y
de la matricula en este Semi-	Siguiciaco-
nario para el próximo curso. 412.	Funciones en esta Ciudad por la toma de Tetuan
Orden para que todos los	Himno del Casino de la misma
paguen por completo los	alusivo al mismo obieto id.
derechos de matricula aten-	Seccion instructiva la Cuaresma: 386.
didas las especiales circuns.	Real orden para que pueda
lancias de este Seminario, 414.	cangearse el título de abo-
Nota de la misma Secretaria	gado por el de licenciado en
anunciando los ordenados	derecho civil y canánico 387.
en 21 y 22 de Setiembre. 415.	Noticia del fallecimiento del P.  F. Antonio Revilla. id.
Anuncio de órdenes el 21 y 22	Id. de la funcion de Sto. To-
de Diciembre. 418.	más en este Seminario. id.
Id. de haber sido aprobadas por	Circular de la junta de dona-
S. M. las propuestas para	

siguiente.

Números,

siguieute,

. 404 v

. 408.

1861.=Lie. Joaquin Palacio, Canónigo Secretario.

#### corea the la politica que hoy conarues OBRA DE LA PROPAGACION DE LA FE

-c9 eb leabel<del>eDated oblideD id ---</del>

#### lengta har acordado doinn una plaza de st. 0100 10b (Conclusion.) und Beimine

- enal se proveera por oposicion en el 4.º Indulgencia plenaria una vez al año, el dia en que se celebre una conmemoracion solemne de todos los asociados difuntos.
- 5.º Indulgencia plenaria una vez al año, el dia en que una série cualquiera de asociados celebre la conmemoracion de los difuntos que hayan pertenecido al consejo, á la division, à la centuria ó à la decuria de las que son miembros. Les odob oup , noisim son

Para ganar estas indulgencias plenarias es menester confesarse y comulgar, visitar la Iglesia de la Obra, é si no la tiene, la propia iglesia parroquial, rogando segun las intenciones del sumo Pontifice.

- 6.º Favor de los Altares privilegiados por toda misa que un asociado diga ó haga decir en cualquier altar, por los difuntos de la propagacion de la Fé.
- 7.º Indulgencia plenaria en el articulo de la muerte, con tal que animado de buenas disposiciones el Asociado invoque, al menos de corazon, si no lo puede con la boca, el santisimo nombre de Jesus.
- 8. Indulgencia de trescientos dias cada vez que un Asociado asista, al que la Obra puede hacer celebrar en

las siestas del 3 de Mayo y 3 de Di-

9.º Indulgencia de cien dias cada vez que un Asociado recite el Pater y el Ave con la invocacion á San Francisco Javier, que asista á una asamblea en favor de las Misiones, que dé, ademis del obolo hebdomadario, alguna limosna con el mismo fin, ó ejerza otra obra de piedad ó de caridad.

Los que por enfermedad, distancia ú otra causa legítima estén impedidos de visitar la iglesia designada, pueden ganar las mismas indulgencias, con tal que suplan esta visita con otras obras ó preces que les indique su confesor. non 000,000 sb sasq

Las casas religiosas, colegios, providencias y otras comunidades pueden ganar las mismas indulgencias visitando su propia iglesia u oratorio público, y si no las tienen, la capilla particular de su casa, con lati que cumplan con las otras condiciones.

Los fieles que, à consecuencia de la penuria de su oposicion, no pudiesen de ninguna manera dar la pieza de moneda por semana, apreciacion que el Padre Santo remile à su propia conciencia, tienen sin embargo la facultad de asociarse á la Obra de la Propagacion de la Fé ó de permanecer Asociados, si lo son ya, y de gozar de todas las Indulgencias y gracias de de las que se halla favorecida, con talque, al menos cada mes, envien á loscolectores de la misma Obra una limosna, por mínima que sea, segunlos medios y la conciencia de cada cual, y que cumplan con las otras. condiciones prescriptas. Este privilemenos contrito de corazon, al Triduo I gio, segun las disposiciones del Breve de S. S. Pio IX, no les será acordado,

sino por el tiempo en que permanecerán en este estado de la verdadera pobreza de que se trata. (Anal, n.º 141, p. 84-85.)

#### NOTICIAS GENERALES.

- Las cuestiones para el dinero de San Pedro comienzan por todas partes. En todas las parroquias de Paris se estan verificando y dan resultados considerables. Los Obispos de Bretaña han hecho la primera remesa, que pasa de 600.000 francos.
- —Dicese en Paris que la Emperatriz Eugenia ha remitido al Arzobispo de Paris 400.000 francos para el dinero de San Pedro.
- —El Ilmo. Sr. Obispo de Tortosa, D. Miguel Pralmans que anunciaron los periódicos hallarse gravemente enfermo, ha fallecido.—R. I. P. A.
- —El Prelado de Ajaccio ha circulado al Clero de su diócesis una pastoral con motivo de los últimos atentados cometidos contra los Estados de la Santa Sede, en la que llama á Victor Manuel el porta-estandante de la Revolución, el campeon de las facciones anti-católicas.
- —Los Obispos de la Umbría, están publicando protestas contra los decretos del comisario general Pépoli, por los que se suprimen los conventos y las corporaciones religiosas.
- El Obispo de Autum ha dirigido una carla al Ministro de Instruccion

- pública en Francia, manifestando su adhesion á las doctrinas emitidas por el Cardenal Bonald, Arzobispo de Lyon, acerca de la política que hoy conmueve á Europa.
- —El Cabildo de la Catedral de Palencia ha acordado dotar una plaza de salmista para el servicio del coro, la cual se proveera por oposicion en el término de treinta dias.
- —En el último Consistorio no se coafirmó un solo Obispo francés. Ya hay siete vacantes en Francia, y segun el Weekly-Reg.ster, periódico católico de Lóndres, el Papa no confirimará ninguna eleccion del Emperador hasta que este cambie de conducta.
- —Se está organizando en Paris una mision, que debe salir muy pronto para China, y que antes pasará á Roma, á recibir la bendicion de Su Santidad. Muchos eclesiásticos jóvenes han solicitado autorizacion para embarcarse con aquel objeto.

#### CULTOS RELIGIOSOS.

#### HORA-CIRCULAR.

Segun costumbre se verificará el Domingo 20 del corriente, en la Ig'esia parroquial de Sta. Marta de esta ciudad, dando principio á las 3 y mesuia de la tarde.

### ASTORGA.==1861.

Imprenta de D. Antonio Gullon.